



PAUTAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA LAS INDUSTRIAS: Parques de diversiones y parques temáticos

20 de octubre de 2020

Estas pautas están diseñadas para la apertura de sectores y actividades en todo el estado. No obstante, los funcionarios de salud locales pueden implementar reglas más estrictas en función de las condiciones epidemiológicas, por lo cual los empleados también deben confirmar las políticas de apertura locales pertinentes.



DESCRIPCIÓN GENERAL

El 19 de marzo de 2020, el Funcionario de Salud Pública Estatal y el Departamento de Salud Pública de California emitieron una orden en la que se solicita a todos los californianos que se queden en sus casas para interrumpir la propagación de la COVID-19 entre la población.

El impacto de la COVID-19 en la salud de los californianos aún no se conoce por completo. Se informó que la enfermedad puede ser desde leve (algunas personas no presentan síntomas) hasta grave y podría provocar la muerte. Determinados grupos, entre ellos, las personas mayores de 65 años y las que tienen afecciones médicas subyacentes graves, como enfermedades cardíacas y pulmonares o diabetes, corren un mayor riesgo de hospitalización y complicaciones graves. La transmisión es más probable cuando las personas están en contacto estrecho o en un área con poca ventilación con una persona infectada, incluso si esa persona no tiene síntomas o aún no los presentó.

En este momento, no se cuenta con información precisa sobre la cantidad y el índice de COVID-19 de los grupos industriales u ocupacionales. Hubo varios brotes en diversos lugares de trabajo, lo cual indica que los trabajadores corren el riesgo de contraer o transmitir la infección por COVID-19. Los ejemplos de estos lugares de trabajo comprenden hospitales, establecimientos de cuidado de largo plazo, prisiones, producción de alimentos, depósitos, plantas de procesamiento de carne, restaurantes y tiendas de alimentos.

Dado que las órdenes de quedarse en la casa se modifican, es esencial que se tomen todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público.

Las prácticas de prevención clave comprenden lo siguiente:

- ✓ distanciamiento físico en la mayor medida posible;
- ✓ el uso de mascarillas por parte de los trabajadores (cuando no se requiere protección respiratoria) y de los visitantes;
- √ lavado de manos frecuente, y limpieza y desinfección periódicas;
- ✓ capacitación para los trabajadores sobre estos y otros elementos del plan de protección contra COVID-19.

Además, será fundamental contar con los procesos adecuados para identificar casos nuevos de la enfermedad en los lugares de trabajo y, cuando se identifiquen, intervenir rápidamente y trabajar con las autoridades de salud pública para detener la propagación del virus.

OBJETIVO

El presente documento proporciona las pautas para que los parques de diversiones y los parques temáticos (denominados "parques de diversiones") contribuyan con un entorno seguro y limpio para los trabajadores y los clientes. Las empresas deben identificar y supervisar el nivel de riesgo del condado en el que se desempeña la empresa y hacer los ajustes necesarios en sus operaciones:

- Púrpura Generalizado Nivel 1: Todas las operaciones deben ser cerradas.
- Rojo Significativo Nivel 2: Todas las operaciones deben ser cerradas.
- Naranja Moderado Nivel 3: Las operaciones están permitidas solo para los parques más pequeños (ver definición más abajo), y esos operadores deben implementar las siguientes modificaciones:
 - Los parques más pequeños se definen como los parques con una capacidad total inferior a 15 000, basándose en la capacidad de diseño u operación, o en el límite de ocupantes del departamento de bomberos.
 - La capacidad debe limitarse al 25 % de la ocupación total de la instalación basada en el límite de ocupantes del diseño o capacidad operativa, o del departamento de bomberos, el que sea menor, o a 500 personas, lo que sea menor.
 - Solo se permite la apertura de las atracciones al aire libre; todas las demás atracciones en espacios cerrados deben permanecer cerradas.
 - La venta de entradas debe limitarse solo a los visitantes que residen en el mismo condado que el parque.
 - Los operadores deben seguir las modificaciones de estas pautas y deben estar preparados para las inspecciones de los funcionarios de salud pública para asegurar la aplicación adecuada de todas las modificaciones requeridas. Los operadores deben abordar e implementar cualquier hallazgo y recomendación resultante.
- Amarillo Mínimo Nivel 4: Se permiten operaciones para todos los operadores de parques de diversiones con las siguientes modificaciones:
 - La capacidad debe limitarse al 25 % de la ocupación total de la instalación, basado en el diseño o capacidad operativa, o el límite de ocupantes del departamento de bomberos, el que sea menor.
 - La capacidad de todos los establecimientos de comida y bebida en los espacios cerrados del parque debe limitarse al 25 %.
 - Los operadores deben seguir las modificaciones de estas pautas y deben estar preparados para las inspecciones de los funcionarios de salud pública para asegurar la aplicación adecuada de todas las modificaciones requeridas. Los operadores deben abordar e implementar cualquier hallazgo y recomendación resultante.

Para consultar la información más reciente sobre el nivel del condado, visite el <u>Plan para una economía más segura</u>. Tenga en cuenta que los departamentos de salud locales pueden tener criterios más restrictivos y cierres diferentes. Busque la <u>información local de su condado</u>.

NOTA: Los establecimientos deportivos deben tener un número de aspectos operativos y ofertas de Los parques de atracciones tienen una serie de aspectos operacionales y ofertas de servicios disponibles en otras pautas en el sitio web de las <u>Pautas de la industria para reducir el riesgo.</u> Los operadores deben revisar estas pautas para aplicar

los protocolos adecuados a todos los aspectos de sus operaciones. Tales operaciones pueden incluir:

- Concesiones y servicios de comidas (pautas para restaurantes).
- Bares (pautas para bares, cervecerías y destilerías).
- Tiendas de regalos y operaciones minoristas (pautas para minoristas).
- Hoteles y alojamientos (pautas para hoteles, alojamientos y alquileres de corto plazo).
- Centros de entretenimiento familiar, incluyendo minigolf y arcadas (Pautas de los centros de entretenimiento familiar).
- Exhibiciones interactivas (Pautas de zoológicos y museos).
- Tranvías, trasbordadores y otros medios de transporte (pautas transportistas de pasajeros públicos y privados, medios de transporte y servicios de transporte interurbano).
 - Limite el servicio de los trasbordadores siempre que sea posible y de acuerdo con las obligaciones hacia las personas con discapacidades.
- Terrenos, mantenimiento de edificios, servicios de custodia (Pautas de servicios limitados).

Las pautas no tienen el fin de revocar ni derogar ningún derecho de los trabajadores, ya sea legal, reglamentario o acordado colectivamente, y no son exhaustivas, dado que no incluyen las órdenes de salud del condado, ni reemplazan los requisitos reglamentarios existentes relacionados con la seguridad y la salud, como los de Cal/OSHA. Manténgase informado sobre los cambios en las pautas y las órdenes estatales/locales de salud pública mientras continúe la situación de COVID-19. Cal/OSHA tiene más pautas de seguridad y salud en su página web de Pautas de Cal/OSHA sobre los requisitos para proteger a los trabajadores del Coronavirus. El CDC tiene información adicional para empresas y empleadores.

Uso obligatorio de mascarillas

El 18 de junio, el CDPH publicó las <u>Pautas sobre el uso de mascarillas</u>, en las que se exige ampliamente el uso de mascarillas a los miembros del público así como a los trabajadores en todos los lugares de trabajo y públicos en los que haya un riesgo alto de exposición.

Las personas en California deben usar mascarilla en las situaciones que se describen a continuación:

- en la fila para entrar a cualquier espacio público cerrado o dentro de estos;
- al recibir servicios del sector de la salud en entornos que incluyan, entre otros, un hospital, una farmacia, una clínica médica, un laboratorio, un consultorio médico o dental, una clínica veterinaria o un banco de sangre;
- al esperar o viajar en transporte público o para tránsito o mientras se está en un taxi, servicio de automóvil privado o vehículo de uso compartido;

- al trabajar, ya sea en el lugar de trabajo o al realizar trabajo fuera de él:
 - o al interactuar en persona con cualquier miembro del público;
 - o al trabajar en cualquier espacio visitado por miembros del público, sin importar si alguien del público está presente en ese momento;
 - o al trabajar en cualquier espacio donde se preparen o envasen alimentos para su venta o distribución a otras personas;
 - al trabajar en o caminar por áreas comunes, como pasillos, escaleras, ascensores y estacionamientos;
 - o en cualquier habitación o área cerrada en la que estén presentes otras personas (excepto los miembros de la propia casa o residencia).
- Al conducir u operar cualquier vehículo de transporte público o para tránsito, taxi o servicio de automóvil privado o vehículo de uso compartido en el que estén presentes pasajeros. Cuando no haya pasajeros presentes, se recomienda enfáticamente usar mascarilla.
- En espacios públicos al aire libre, cuando no sea posible mantener una distancia física de 6 pies de las personas que no son miembros del mismo hogar o residencia.

Los detalles completos, incluidos todos los requisitos y excepciones a estas reglas, pueden encontrarse en las <u>pautas</u>. En otras circunstancias se recomienda encarecidamente el uso de mascarilla, y los empleadores pueden aplicar requisitos adicionales al uso de mascarilla en el cumplimiento de su obligación de proporcionar a los trabajadores un lugar de trabajo seguro y saludable. Los empleadores deben proporcionar mascarillas a los trabajadores o reembolsar a los trabajadores el costo razonable por obtenerlas.

Los empleadores deben elaborar una política de acomodo para cualquier trabajador que cumpla con una de las exenciones de usar una mascarilla. Si un trabajador, que de otro modo tendría que usar una mascarilla debido al contacto frecuente con otras personas, no puede usarla debido a una condición médica, se le debería proporcionar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cortina pegada al borde inferior, si es factible, y si la condición médica lo permite.

Las empresas que están abiertas al público deben tener conocimiento de las exenciones para usar mascarilla en las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u> y no pueden excluir a ningún miembro del público por usar mascarilla si esa persona está cumpliendo con las <u>pautas</u>. Las empresas deberán elaborar políticas para manejar estas exenciones entre los clientes, los usuarios, los visitantes y los trabajadores.

Las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u> están sujetas a actualizaciones adicionales, revise el sitio web del CDPH para acceder a las actualizaciones.



Plan específico del lugar de trabajo

- Elabore un plan de prevención contra la COVID-19 específico para el lugar de trabajo por escrito en cada establecimiento, realice una evaluación de riesgos exhaustiva de todas las áreas de trabajo y las tareas laborales, y designe a una persona en cada establecimiento para que implemente el plan.
- Incluya las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u> en el plan específico del lugar de trabajo e incluya una política para el manejo de excepciones.
- Identifique la información de contacto del departamento de salud local correspondiente al establecimiento para comunicarse respecto de la información sobre los brotes de COVID-19 entre trabajadores o clientes.
- Capacite y comunique a los trabajadores y sus representantes el plan, y póngalo su disposición.
- Evalúe regularmente el lugar de trabajo para verificar el cumplimiento del plan, y documente y corrija las fallas identificadas.
- Investigue los casos de COVID-19 y determine si algún factor relacionado con el trabajo podría contribuir al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para prevenir casos futuros.
- Implemente los procesos y protocolos necesarios cuando haya un brote en el lugar de trabajo, de acuerdo con las <u>pautas del CDPH</u> y las órdenes o pautas del departamento de salud local.
- Identifique los contactos estrechos (menos de seis pies durante 15 minutos o más) de un trabajador infectado y tome medidas para aislar a los trabajadores con COVID-19 positivo y los contactos estrechos.
- Notifique a todos los empleados por escrito, y a los empleadores de los empleados subcontratados, que podrían haber estado expuestos a COVID-19, e informe los brotes al departamento de salud local. Para obtener información adicional sobre las responsabilidades de los empleadores según <u>AB 685</u> (Capítulo 84, Estatutos de 2020), consulte los <u>Requisitos de información para empleados y aplicación mejorada</u> de Cal/OSHA y las <u>Preguntas de empleadores sobre AB</u> 685del CDPH.
- Para operaciones al aire libre: Establezca un plan de prevención eficaz de enfermedades causadas por el calor tanto en inglés como en el idioma que comprendan la mayor parte de los empleados. El plan debe estar disponible para los empleados en el lugar de trabajo. Consulte la <u>página</u>

de prevención de enfermedades causadas por el calor de Cal/OSHA para ver recursos, incluidas las preguntas frecuentes, un seminario virtual y un plan escrito de muestra. Los elementos del plan de prevención de enfermedades causadas por el calor deben incluir los siguientes:

- Acceso a agua potable
- Acceso a un lugar con sombra
- Descansos para refrescarse
- Procedimientos de emergencia para casos de enfermedades causadas por el calor
- Procedimientos para temperaturas elevadas cuando superen los 95 grados
- Supervisión de los empleados que se están aclimatando durante una ola de calor
- Capacitación sobre la prevención y los síntomas de enfermedades causadas por calor
- Cumpla las pautas a continuación. De lo contrario, podrían surgir enfermedades en el lugar de trabajo que provoquen el cierre o la restricción temporal de las operaciones.



Temas de capacitación para trabajadores

- Información sobre <u>COVID-19</u>, cómo evitar que se propague y qué <u>personas corren un mayor riesgo</u> de muerte o de padecer una forma grave de la enfermedad.
- Realice una autoevaluación en casa, incluido el control de la temperatura y los síntomas usando las pautas de los CDC.
- La importancia de no ir a trabajar:
 - Si un trabajador tiene síntomas de COVID-19 según lo descrito por los CDD, como fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar o falta de aire, cansancio, dolor muscular o corporal, dolor de cabeza, pérdida del gusto o del olfato, dolor de garganta, congestión o secreciones nasales, náuseas, vómitos o diarrea.
 - Si a un trabajador le diagnosticaron COVID-19 y aún no se autorizó la finalización del aislamiento.
 - Si, en los últimos 14 días, un trabajador estuvo en contacto con una persona a la que le diagnosticaron COVID-19 y se considera potencialmente contagioso (es decir, sigue en aislamiento).

- Regresar al trabajo después de que un trabajador recibe el diagnóstico de COVID-19 solo después de cumplir las <u>pautas del CDPH sobre el</u> <u>regreso al trabajo o a la escuela después del diagnóstico de COVID-19</u>.
- Buscar atención médica si los síntomas empeoran, incluido dolor o presión constante en el pecho, confusión, o labios o rostro azulado.
 Puede encontrar las actualizaciones y más detalles en el sitio web de los CDC.
- La importancia del lavado de manos frecuente con agua y jabón, incluido frotar con jabón durante 20 segundos (o usar desinfectante para manos con al menos 60 % de etanol (recomendado) o 70 % de alcohol isopropílico (si el producto no es accesible para niños sin supervisión) cuando los trabajadores no tienen un lavabo o estación de lavado de manos, según las pautas de los CDC). Nunca use desinfectante para manos con metanol dado que es muy tóxico tanto para niños como para adultos.
- La importancia del distanciamiento físico, tanto en el trabajo con durante el tiempo libre (consulte la sección Distanciamiento físico a continuación).
- Uso correcto de mascarillas, incluido:
 - o Las mascarillas no son equipos de protección personal (EPP).
 - Las mascarillas no reemplazan la necesidad de distanciamiento físico y lavado de manos frecuente.
 - o Las mascarillas deben cubrir la nariz y la boca.
 - Los trabajadores deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de usar o ajustarse las mascarillas.
 - Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Las mascarillas no deben compartirse y deben lavarse o desecharse después de cada turno.
- Información incluida en las Pautas sobre el uso de mascarillas del CDPH, que describen las circunstancias en las que se deben usar mascarillas y las excepciones, así como las políticas, las reglas laboras y las prácticas que el empleador haya adoptado para garantizar el uso de mascarillas. La capacitación también debe incluir las políticas del empleador sobre cómo se manejarán las personas que están exceptuadas de usar una mascarilla.
- Síntomas de enfermedades causadas por calor y prevención de acuerdo con los requisitos de Cal/OSHA.
- Asegúrese de que los contratistas independientes, y los trabajadores temporales o contratados en el establecimiento también hayan recibido

- la capacitación correcta de las políticas de prevención de COVID-19 y de que cuenten con los suministros y EPP necesarios. Analice estas responsabilidades con anticipación con las organizaciones que envían trabajadores temporales o contratados.
- Información sobre los beneficios de licencias remuneradas a las que el empleado pueda tener derecho para facilitar en términos financieros que se quede en su casa. Consulte información adicional sobre los programas del gobierno que respaldan la licencia por enfermedad y la compensación de los trabajadores por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad de los trabajadores y la <u>Ley</u> <u>Familias Primero de Respuesta al Coronavirus</u>.



Medidas de control y evaluación individuales

- El uso de mascarillas es obligatorio en todo el parque en todos los ambientes cerrados y al aire libre, a menos que se coma o beba activamente en las áreas de comedor designadas o esté exento según las <u>Pautas para el uso de mascarillas del CDPH</u>. Los clientes que no cumplan deberán retirarse del establecimiento de inmediato.
- Realice controles de temperatura o síntomas a todos los trabajadores al comienzo de su turno y a los proveedores o contratistas que ingresen en el parque. Asegúrese de que los controladores de temperatura/síntomas no entren en contacto estrecho con los trabajadores en la medida de lo posible.
- Si se exigen las autoevaluaciones en el hogar, la cual es una alternativa adecuada al control en el establecimiento, asegúrese de que el control se realice antes de que el trabajador salga de su casa para ir a trabajar y de que se respeten las <u>pautas de los CDC</u>, como se describe en la sección Temas de capacitación para trabajadores.
- Estimule a los trabajadores que están enfermos o presentan síntomas de COVID-19 para que se queden en la casa.
- Los empleadores deben proporcionar y garantizar que los trabajadores usen todos los equipos de protección requeridos, incluso para protección ocular y guantes, cuando sea necesario.
- Los empleadores deben considerar cuándo puede ser útil usar guantes descartables para complementar el lavado de manos o el uso de desinfectante para manos, por ejemplo, los trabajadores que llevan a cabo el control de los síntomas o manipulan elementos manipulados en común. Se debe proporcionar a los trabajadores y estos deben usar guantes cuando reciban artículos manipulados por otros (por ejemplo,

- dinero en efectivo o monedas) o cuando manipulen artículos contaminados por fluidos corporales.
- Los trabajadores que constantemente deban estar a menos de seis pies de los visitantes o de otros trabajadores (por ejemplo, colocación de equipos de seguridad a los invitados) deben usar una segunda barrera (por ejemplo, un protector facial o gafas de seguridad) además de la mascarilla. Todos los trabajadores deben minimizar la cantidad de tiempo que pasan a menos de seis pies de los invitados.
- Implemente un sistema de reservación para el parque. Utilice el sistema de reservaciones para contactar a los visitantes (por ejemplo, por correo electrónico, llamada o texto) con reservas 24 horas antes de su llegada programada para confirmar su reservación y preguntar si ellos o alguien en su casa está mostrando algún síntoma de COVID-19. Si el visitante responde afirmativamente, se le debe instruir que no debe venir al parque de diversiones porque no se le permitirá la entrada.
- Si es posible, implementar un sistema de reserva o un sistema de colas virtuales para las atracciones individuales para asegurar que los límites de capacidad y el distanciamiento físico puedan mantenerse.
- Desarrolle una política que requiera que los visitantes usen mascarilla o se les niegue el acceso al parque de atracciones o al parque temático. Permita el acceso a los visitantes que están exentos de usar mascarilla como se indica en las <u>Pautas para el uso de mascarillas del</u> <u>CDPH</u>. Como parte de la política, recuerde a los visitantes por adelantado que traigan mascarillas y póngalas a disposición de cualquiera que llegue sin él.
- Los visitantes deben someterse al control de temperatura o síntomas cuando lleguen, se les debe pedir que usen desinfectante para manos y deben llevar y usar una mascarilla cuando no coman o beban si no están exceptuados según las <u>Pautas para el uso de mascarillas del</u> <u>CDPH</u>. Los operadores de los parques de diversiones deben cancelar las reservas de las personas/partes con visitantes sintomáticos y negar la entrada.
- Muestre un conjunto de reglas y recordatorios claramente visibles, incluida la colocación de carteles en las entradas y en otros lugares estratégicos y muy visibles y en las confirmaciones de compra de entradas, para los visitantes y el personal, que deben ser una condición para la entrada y deben cumplirse durante toda la visita del visitante al parque de atracciones. Las reglas deberían incluir instrucciones para usar las mascarillas en todo momento, excepto cuando se coma o beba en los comedores designados; utilizar un desinfectante para las manos; mantener una distancia física con los demás visitantes y trabajadores; y evitar el contacto innecesario con las superficies.
 Siempre que sea posible, las reglas deben estar disponibles en formato

- digital, por ejemplo, a través de aplicaciones, mensajes de texto o correo electrónico.
- Designe un número suficiente de personal para hacer cumplir el requisito de usar mascarillas en todo el parque para asegurar que se mantenga la distancia física en todas las áreas, con especial atención a las colas y otras áreas de posible congregación. Los visitantes que no cumplan deben ser retirados de las instalaciones inmediatamente. Permita las excepciones identificadas en las <u>Pautas para el uso de</u> <u>mascarillas del CDPH</u>.



Protocolos de ventilación, limpieza y desinfección

- Implemente formas de minimizar el tiempo y el número de grupos de hogares en espacios cerrados y estacionarios al mismo tiempo.
- Siempre que sea posible, instale limpiadores de aire portátiles de alto rendimiento, reemplace los filtros de aire de las zonas de espacios cerrados con filtros del mayor rendimiento, y haga otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en oficinas y otros espacios cerrados.
- Consulte el <u>sitio web del CDPH</u> periódicamente para conocer las actualizaciones de las pautas de ventilación y calidad del aire respecto de enfermedades de transmisión aérea en entornos cerrados.
- Realice una limpieza a fondo en las áreas muy transitadas, como las entradas y salidas de los parques, los servicios sanitarios y los vestidores para bebés, los comedores, las tiendas de regalos, las estaciones o paradas de los servicios de enlace o autobuses, las áreas de descanso de los trabajadores, etc., y las áreas de entrada y salida, incluidas las escaleras, las barandas y los bancos de los elevadores. Desinfecte con frecuencia las superficies de uso común, como encimeras, pantallas táctiles, botones, pomos de puertas, reposabrazos, baños, juegos de monedas y de canje, máquinas expendedoras, etc.
- Limpie y desinfecte en profundidad todas las áreas de actividades de los visitantes después de cada uso. Esto debe incluir la limpieza y desinfección de mesas, sillas, bancos, cabinas, asientos elevados, sillas altas, etc. Asigne un tiempo adecuado para la desinfección adecuada, siquiendo las instrucciones de los productos.

- Ajuste o modifique las horas de funcionamiento, según sea necesario, para proporcionar el tiempo adecuado para la limpieza y desinfección regular y exhaustiva.
- Siempre que sea posible, evite las transacciones en efectivo y utilice lectores de tarjetas de crédito que permitan a los visitantes insertar/pasar sus propias tarjetas, para que los trabajadores no tengan que hacerlo por ellos. Si las máquinas de tarjetas de crédito rompen la distancia física, los trabajadores deben retroceder mientras el visitante realiza el pago. Cuando sea factible y adecuado, trabaje con socios de pago para aumentar los límites en dólares de las compras que no requieran un número de identificación personal (PIN) o una firma.
- Asigne un trabajador a cada terminal de punto de venta (POS), si es posible. Limpie y desinfecte las terminales entre cada usuario y después de cada turno. Si se asignan varios trabajadores a una terminal de POS, los trabajadores deben lavarse las manos con agua y jabón o utilizar un desinfectante de manos antes y después de cada uso.
- Limpie y desinfecte los cochecitos, los vehículos de transporte eléctrico y las sillas de ruedas entre cada alquiler. Evalúe la posibilidad de proporcionar toallitas desinfectantes adicionales a los visitantes para que también puedan limpiar las unidades una vez que las alquilen.
- Proporcione a los visitantes mapas, folletos, guías, etc. desechables o de un solo uso y póngalos a disposición digitalmente para que los visitantes puedan verlos en un dispositivo electrónico personal, si es posible. Si no puede proporcionar artículos de un solo uso, desinfecte adecuadamente los reutilizables antes y después del uso de los visitantes.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias estén en funcionamiento y abastecidas en todo momento, y proporcione jabón, toallas para manos y desinfectante para manos adicionales cuando sea necesario. Ofrezca recursos para fomentar la higiene personal. Esto incluirá pañuelos descartables, cestos de basura sin contacto, jabón para manos, tiempo adecuado para lavarse las manos, desinfectantes para manos a base de alcohol, toallitas desinfectantes y toallas descartables.
- Ofrezca estaciones adicionales de higiene para el lavado o desinfección de manos en todo el parque de atracciones, incluidos mostradores de ayuda, mostradores de información, atracciones, juegos mecánicos, taquillas, comedores, tiendas de regalos y puntos de entrada.

- Ponga a disposición de los visitantes un desinfectante de manos para que lo usen cuando los objetos de la actividad entren en contacto con las superficies compartidas. Anime a los visitantes a lavarse las manos y/o a usar el desinfectante de manos con frecuencia mientras usan el equipo y los artículos. Recuérdeles a los mismos del público (con carteles o verbalmente) que no se toquen los ojos, la nariz y la boca.
- Limpie y desinfecte regularmente las superficies compartidas por los trabajadores entre turnos o entre usuarios, lo que sea más frecuente, incluidas entre otras, superficies de trabajo, relojes horarios, fotocopiadoras, llaves, equipos de limpieza, maquinaria de juegos, etc. Evite compartir elementos, como teléfonos, tabletas, equipos de oficina y herramientas, siempre que sea posible. Nunca comparta los EPP.
- Descontinúe el uso compartido de auriculares de audio, herramientas y otros equipos entre los trabajadores a menos que el equipo pueda ser desinfectado adecuadamente entre cada uso. Consulte con los fabricantes de los equipos para determinar los pasos de desinfección correctos, en especial, para las superficies suaves y porosas, como las orejeras de espuma. Evalúe la posibilidad de proporcionar fundas desechables para los auriculares cuando sea posible.
- Ofrezca tiempo a los trabajadores para que implementen prácticas de limpieza durante su turno. Asigne las tareas de limpieza durante las horas de trabajo como parte de las tareas laborales del trabajador.
- Equipe las terminales, los escritorios y los mostradores de ayuda con productos de desinfección adecuados, incluido desinfectante para manos y toallitas desinfectantes, y proporcione desinfectante para manos personal a todo el personal que ayude directamente a los visitantes.
- Para minimizar el riesgo de tener la <u>enfermedad del legionario</u> y otras enfermedades asociadas al agua, <u>tome medidas</u> para garantizar que todos los sistemas y equipos de agua (por ejemplo, bebederos, fuentes decorativas) sean seguros para usar después de un cierre prolongado de las instalaciones.
- Al elegir las sustancias químicas desinfectantes, use productos aprobados para usar contra la COVID-19 de la lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y siga las instrucciones de los productos. Use desinfectantes rotulados como eficaces contra los patógenos virales emergentes, soluciones de lavandina para el hogar diluidas (5 cucharadas por galón de agua) o soluciones de alcohol con al menos 70 % de alcohol, que sean adecuados para la superficie. Proporcione a los trabajadores capacitación sobre las

sustancias químicas, las instrucciones de los fabricantes, los requisitos de ventilación y los requisitos de Cal/OSHA para uso seguro. Los trabajadores que usan limpiadores o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo indicado en las instrucciones de los productos. Siga los métodos de limpieza seguros para asmáticos recomendados por el Departamento de Salud Pública de California y asegure la correcta ventilación.



Pautas de distanciamiento físico

- ADVERTENCIA: El distanciamiento físico solo no es suficiente para prevenir la transmisión de COVID-19.
- Incluya tráfico peatonal en un solo sentido y direcciones claras para controlar mejor el flujo de visitantes en todo el parque, especialmente en ciertos caminos muy utilizados y/o estrechos para permitir una mejor separación de los visitantes. Limite la entrada a las zonas concurridas para permitir un distanciamiento físico adecuado.
- Asigne trabajadores que dirijan a los visitantes a las zonas de alto tráfico y de embotellamiento en las instalaciones cerradas y al aire libre para evitar la congregación. Evalúe la posibilidad de utilizar miembros del reparto disfrazados u otros trabajadores para crear un equipo dedicado que pueda ayudar a comunicar regularmente nuevos protocolos a los visitantes.
- Instale divisores de plexiglás en las filas/colas en curva de las atracciones y concesiones, o cerrar secciones de las filas/colas de en curva para asegurar una distancia física suficiente entre los visitantes.
- Implemente medidas para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies entre las personas, como cuando los visitantes esperan en la fila, en servicios de enlace o tranvías en el parque, o mientras están sentados observando actuaciones o espectáculos. Esto puede incluir el uso de divisores físicos o indicaciones visuales (por ejemplo, marcas en el piso o carteles que indiquen dónde deben colocarse los trabajadores y los visitantes). Asegúrese de que se anuncien y se hagan cumplir los límites de capacidad en el interior de los locales comerciales y otros espacios interiores.
- Implemente sistemas de retiro de entradas reservadas por adelantado o programados y preasigne los asientos o las áreas de actividad, siempre que sea posible, para alterar las visitas de los visitantes y mantener el distanciamiento físico.

- Suspenda las visitas o experiencias guiadas que combinan hogares o personas de diferentes hogares en el mismo grupo de visitas. Los guías turísticos deben mantenerse al menos a seis pies de distancia física de los visitantes. Limite las visitas o experiencias guiadas a las unidades domésticas.
- Considere ofrecer a los trabajadores que lo soliciten opciones de trabajo modificadas que minimicen su contacto con los invitados y otros trabajadores (por ejemplo, administrar el inventario en lugar de trabajar en la caja o realizar tareas administrativas mediante teletrabajo).
- Si es posible, reconfigure los espacios de trabajo para que haya al menos seis pies de distancia entre los trabajadores y el público.
 Organice reuniones más pequeñas para mantener las pautas de distanciamiento físico y considere llevar a cabo las reuniones al aire libre o a través de plataformas en línea o por teléfono.
- Asegúrese de que los trabajadores mantengan el distanciamiento físico en las salas de descanso con barreras, aumentando la distancia entre las mesas/sillas para separar a los trabajadores, etc. Cuando sea posible, cree áreas de descanso al aire libre con sombras y asientos dispuestos para garantizar el distanciamiento físico. Recomiende a los trabajadores que no se reúnan durante los descansos y asegúrese de que no coman ni beban sin mascarillas a seis pies de los otros trabajadores.
- Limite adicionalmente el número de trabajadores en áreas cerradas, tales como salas de suministro y áreas de mostrador, para asegurar una separación de por lo menos seis pies para limitar la transmisión del virus.
- Alterne los descansos de los trabajadores, de acuerdo con las regulaciones salariales y de horarios, para mantener los protocolos de distanciamiento físico.



Consideraciones adicionales para la admisión, entrada y seguridad

- Asegúrese de que las áreas de estacionamiento, entrada y salida estén marcadas, controladas y configuradas para permitir el distanciamiento físico y que no haya reuniones o aglomeraciones.
- El uso de mascarillas es obligatorio en todo el parque en todos los contextos en interiores y al aire libre, a menos que sea para comer o beber activamente. Los visitantes que no cumplan deben ser

retirados de las instalaciones inmediatamente. Permita las excepciones identificadas en las <u>Pautas para el uso de mascarillas</u> del CDPH.

- Considere maneras de programar el ingreso escalonado a fin de minimizar las filas para el control de personas, de bolsos y el escaneo de entradas. Las filas virtuales, por ejemplo, podrían ofrecer acceso medido en el frente de la fila.
- Proteja las oficinas de boletos y ventanillas de entrega de pedidos con barreras impermeables, como el plexiglás. Indique a los invitados dónde hacer fila para mantener un mínimo de seis pies de distanciamiento físico.
- Instale divisores de plexiglás en las filas/colas en curva, incluidas las áreas de espera para la entrada, seguridad y admisión, o cierre secciones de las filas/colas en curva para garantizar una distancia física suficiente de al menos seis pies entre los visitantes.
- Anime a los visitantes a hacer compras en línea (antes de su visita) o en aplicaciones una vez dentro del parque para reducir al mínimo las colas y las transacciones de pago en el lugar. Siempre que sea posible, evite los boletos de papel que requieren que los trabajadores los manipulen para escanearlos. Evalúe la posibilidad de que los visitantes se registren en quioscos de autoservicio fuera de la zona de control sanitario y de seguridad.
- Evalúe la posibilidad de ofrecer paquetes con todo incluido o pulseras que combinen la admisión al parque, el estacionamiento, la comida y la bebida, y mejoras especiales como la reserva de asientos y el alquiler de cabañas para reducir el número de transacciones realizadas dentro del parque.
- Los trabajadores que verifican los bolsos deben modificar las actividades para tocar los elementos de los invitados en la menor medida posible. Esto podría incluir usar estiletes u otros instrumentos para revisar los bolsos, pedir a los invitados que abran los bolsos y muevan el contenido, etc. Cuando las prácticas provoquen un contacto directo con los clientes o sus elementos, los trabajadores deben desinfectarse las manos de inmediato o usar guantes descartables y cambiárselos después de la inspección de cada invitado.
- Para no tocar los elementos personales de los visitantes, los operadores del parque deben considerar aplicar una política de bolsos pequeños transparentes y pedirles a los invitados que abran sus propios bolsos para inspeccionarlos. Considere las excepciones necesarias para productos médicos y de higiene personal.

- Implemente herramientas de seguridad para que los trabajadores puedan mantener al menos seis pies de distanciamiento físico de los clientes. Esto podría incluir caminar a través de detectores de metales en lugar de usar detectores de varilla manuales.
- Los arcos detectores de metales son eficaces para detectar objetos metálicos y también permiten a los trabajadores de seguridad mantener el distanciamiento social. Las varillas manuales son una alternativa menos costosa, que también permite la detección de metales sin contacto, pero el trabajador de seguridad debe a menos de seis pies del invitado. Todo trabajador que realice un cacheo debe usar guantes descartables que deben eliminarse de inmediato después de interactuar con un invitado, seguido del lavado de manos o uso de desinfectante para manos antes de ponerse guantes nuevos.
- Instale y use escáneres de entradas sin contacto siempre que sea posible. Pídales a los invitados que escaneen su propia entrada en lugar de pasarse los dispositivos electrónicos digitales o las entradas de papel entre los trabajadores y los clientes. Cuando los trabajadores deban ayudar a los clientes y tocarse es necesario, los trabajadores deben usar una mascarilla y lavarse las manos o usar desinfectante para manos como se describe en estas pautas. Los invitados deben usar mascarillas durante el intercambio y lavarse las manos o usar desinfectante para manos después de intercambiar las pertenencias.
- Evalúe la disposición de los armarios en los que los visitantes guardan sus pertenencias personales para asegurar que esos espacios puedan limpiarse y desinfectarse regularmente y que estén espaciados adecuadamente para permitir el distanciamiento físico. Evalúe la posibilidad de cerrar o rotar algunas secciones para permitir un distanciamiento físico adecuado durante los momentos de mayor actividad. Ponga carteles que le recuerden a los visitantes que deben mantener distancias físicas de al menos seis pies y esperar a que los demás se desocupen antes de acercarse al casillero. Evalúe la posibilidad de colocar un trabajador en el área de los casilleros para limitar el número de personas en el espacio a la vez. Limpie y desinfecte los casilleros entre cada uso o proporcione bolsas para que los visitantes puedan guardar sus objetos personales en esas bolsas antes de colocarlas en un casillero.
- En caso de emergencia, los operadores de los parques de atracciones deben considerar y planificar el distanciamiento físico en las áreas de entrada/salida y en las áreas de reunión de los visitantes.



Consideraciones adicionales para todos los juegos mecánicos y atracciones

- El uso de mascarillas es obligatorio en las atracciones y juegos mecánicos por el parque. Permita las excepciones identificadas en las Pautas para el uso de mascarillas del CDPH.
- Instale divisores de plexiglás en las filas/colas en curva, incluidas las zonas de espera para los juegos mecánicos y las atracciones, o cierre secciones de las filas/colas en curva para garantizar una distancia física suficiente entre los visitantes.
- Todas las colas deben hacerse únicamente en lugares al aire libre. No se permite hacer colas en espacios cerrados para ninguna atracción o juego mecánico. En el caso de las atracciones y juegos mecánicos en espacios cerrados, se debe desarrollar un sistema de colas al aire libre antes de entrar en el funcionamiento de la atracción en espacios cerrados. Instale barreras impermeables entre las filas con áreas de colas en curva o secciones cercanas de filas/colas en curva para asegurar una distancia física suficiente entre los visitantes.
- Evalúe métodos de cola alternativos cuando sea posible para gestionar la capacidad y facilitar el distanciamiento físico. Los visitantes deben usar mascarilla y estar separados por lo menos seis pies de distancia durante la cola. Evalúe la posibilidad de utilizar un sistema de colas virtuales cuando sea práctico (por ejemplo, los visitantes podrían hacer reservas en línea para determinadas atracciones a través de una aplicación o durante el proceso de compra de entradas). Asigne personal que supervise el cumplimiento de los visitantes con el distanciamiento y el uso de mascarilla durante las colas.
- Evalúe la velocidad y otras dinámicas de cada atracción para asegurarse de que las mascarillas de diversos tipos (por ejemplo, mascarillas quirúrgicas comunes con elásticos alrededor de las orejas, mascarillas con una correa que va alrededor de la parte posterior de la cabeza, vendas u otra tela atada alrededor de la cabeza) puedan ser usadas y colocadas de forma segura en los juegos mecánicos. Las mascarillas no deben presentar un riesgo de artículos sueltos ni interferir con el funcionamiento seguro de la atracción cuando sean utilizadas por visitantes u operadores de juegos mecánicos. Si es necesario, consulte con el fabricante/proveedor de juegos mecánicos para decidir qué tipos de mascarillas son apropiadas para juegos mecánicos específicos.

- Suspenda un juego mecánico o una atracción cuando el uso de mascarillas presente un problema de seguridad o una alta incidencia de pérdida de la mascarilla durante el funcionamiento.
- Deben ponerse mascarillas a disposición de los visitantes que pierdan las suyas durante un juego mecánico o una atracción.
- Los protocolos de limpieza y desinfección son importantes para las superficies de alto contacto en los juegos mecánicos y atracciones. Limpie y desinfecte con regularidad todas las superficies que tocan con frecuencia los visitantes o los trabajadores, incluidos los pasamanos, los apoyabrazos, las sujeciones, las barras para el regazo, las manijas, los cinturones de seguridad, los arneses para el hombro, etc. Implemente la frecuencia y el enfoque del proceso de limpieza y desinfección de acuerdo con las instrucciones del producto de limpieza y las instrucciones del fabricante de juegos mecánicos y en base al tipo de superficie que se está limpiando. Asegúrese de aue los tiempos de eliminación de virus y los tiempos de secado se consideren antes de abrir la atracción o subir a los visitantes para el siguiente ciclo. Asegúrese de que el juego mecánico esté asegurado y siga los procedimientos apropiados de control de energía peligrosa (incluyendo el "bloqueo, etiquetado" de seguridad, según sea necesario) para que los trabajadores puedan acceder con seguridad a las áreas que necesitan limpiar.
- Limpie y desinfecte con frecuencia todos los paneles de control y despacho, botones/interruptores u otras superficies de contacto del operador utilizadas para controlar el juego mecánico, como mínimo entre cada rotación de los trabajadores, y proporcione a los trabajadores que operan los juegos mecánicos un desinfectante para las manos y tiempo para lavarse las manos.
- Siga la guía del fabricante/protocolos operativos estándar para garantizar que las sujeciones estén bloqueadas, los cinturones de seguridad estén abrochados y los visitantes estén debidamente asegurados.
- Si los trabajadores deben usar sus manos para asegurarse de que una puerta esté cerrada con llave y el juego mecánico esté asegurado, deben lavarse o desinfectarse las manos antes de pasar a otra tarea.
- Lleve a cabo controles de estatura de acuerdo a los protocolos existentes para asegurar que sean exactos. Evalúe la posibilidad de perfeccionar las operaciones de control de estatura para que no se toquen y sean fáciles de manejar y de ver desde unos pocos metros de distancia (por ejemplo, marcadores de estatura muy visibles, barra elevada para que el visitante se pare debajo).

 Ajuste los patrones para subir visitantes a los asientos, según sea necesario, para cumplir con los requisitos de distancia física. Por ejemplo, siente a los visitantes un juego mecánico o fila de juego mecánico de por medio, limite aún más la capacidad de un viaje para permitir el espacio entre los grupos de hogares, etc.

NOTA: Al ajustar los patrones de carga de los asientos, el operador del juego mecánico debe asegurarse de que la distribución de carga del cliente cumpla con los criterios de carga o equilibrio del fabricante.

- Lleve a los miembros de una familia en el mismo vehículo cuando sea posible. Los pasajeros de diferentes familias deben estar al menos a seis pies de distancia. Los miembros de una familia no necesitan estar sentados a seis pies de distancia.
- Considere la posibilidad de eliminar las filas de un solo pasajero, ya que normalmente están diseñadas para ayudar a llenar todos los asientos libres, lo que probablemente no sea coherente con la distancia física.
- Evalúe cuidadosamente las atracciones que requieren el uso de un arnés personal que demanda mucho tiempo, como recorrido de cuerdas, muros de escalada y columpios con cables de acero, debido a la dificultad de manejar el distanciamiento físico durante el proceso de colocación de arnés. El aumento de la limpieza y desinfección de los arneses y otros equipos entre cada uso también puede ser difícil.
- Como regla general, los trabajadores deben evitar levantar o ayudar físicamente a los visitantes. Si un visitante necesita ayuda, pídale a otro miembro de la familia que lo ayude. (Es posible que los trabajadores aún necesiten levantar o ayudar físicamente a los visitantes en caso de una evacuación del juego mecánico).
- Los trabajadores que realizan actividades de mantenimiento e inspección deben disponer y utilizar guantes y mascarillas no porosos.
 Después de que se completen las actividades de inspección o mantenimiento, el juego mecánico debe ser limpiado y desinfectado a fondo antes de permitir el acceso del cliente al juego.



Consideraciones adicionales para los comedores y concesiones

 Los operadores deben limitar la capacidad de todos los establecimientos de comida y bebida en espacios cerrados a un 25 % de capacidad.

- Los visitantes del parque pueden comer y beber únicamente en los comedores designados. Los puestos de comida deben ir acompañados de áreas adicionales designadas y semicubiertas para comer. Controle y adecúe para asegurarse de que haya disponibles suficientes áreas para comer con espacios adecuados.
- Los comedores en espacios cerrados designados deben aumentar la circulación de aire fresco abriendo las ventanas o puertas, si es posible, y de acuerdo con los protocolos de seguridad y protección.
- Coloque las mesas en el interior cerca de las ventanas y puertas para maximizar el intercambio de aire y la ventilación, pero evite que la dirección del aire vaya desde donde un grupo de personas está sentado directamente hacia otro.
- Maximice la distancia entre las mesas de comedor designadas en el interior más allá de los seis pies requeridos, siempre que sea posible, para minimizar los riesgos de que los clientes coman en el interior sin cubrirse el rostro. Considere la posibilidad de usar de barreras impermeables entre las mesas de servicio para proteger a los clientes entre sí y a los trabajadores. En el caso de los comedores designados al aire libre, mantenga las normas de distancia física de por lo menos seis pies y como se indica en estas pautas.
- Todos los trabajadores de los comedores y puestos de comida deben lavarse las manos frecuentemente y seguir todos los protocolos requeridos para el manejo y la preparación de alimentos. Todo el personal debe disponer de guantes y usarlos.
- Limpie y desinfecte con frecuencia los puestos de acogida y las áreas de servicio.
- Proporcione a los vendedores ambulantes guantes y desinfectante de manos personal. Asegúrese de que los alimentos y las bebidas se vendan en paquetes cerrados. Implemente métodos de pago que minimicen el traspaso de tarjetas o efectivo (usar el efectivo exacto, no usar sistemas de pago que requieran firmas, etc.).
- Coloque los alimentos preenvasados únicamente en los mostradores de autoservicio. Agregue letreros que les recuerden a los clientes que solo deben manipular lo que pretenden comprar. Para mayor seguridad y para reducir el contacto, considere la posibilidad de retirar los artículos preenvasados y ponerlos a disposición únicamente de un trabajador.
- Si se utilizan bíperes o localizadores para administrar los tiempos de espera, desinféctelos entre cada uso. Envíe los mensajes a los teléfonos de los clientes en lugar de usar bíperes o localizadores, cuando sea posible.

- Reemplace los menús reutilizables con menús en papel desechables de un solo uso o con carteles de menú.
- Envuelva los cubiertos de plata o de plástico individualmente en una servilleta para que las personas los tomen de los utensilios en una cesta, taza o caja.
- Reduzca los asientos para respaldar el distanciamiento físico en las áreas de asiento.
- Anime a los visitantes a pedir y pagar alimentos y bebidas a través de dispositivos móviles, siempre que sea posible, y proporcione los artículos para que los recojan en el mostrador. Use señales visuales para asegurar que los visitantes mantengan distancias físicas de al menos seis pies mientras esperan en la fila. Instale barreras impermeables en los restaurantes de servicio rápido, carritos, quioscos y mostradores de puestos de comida, si es posible.



Consideraciones adicionales para presentaciones, exhibiciones interactivas y eventos

- Limite las presentaciones por día para dar tiempo suficiente para implementar protocolos de limpieza y desinfección.
- Desinfecte micrófonos y soportes, podios y otros equipos entre cada espectáculo. Consulte con los fabricantes de los equipos para determinar los pasos de desinfección correctos, en especial, para las superficies suaves y porosas, como las orejeras de espuma.
- En la medida que coincida con las obligaciones del establecimiento con las personas con discapacidades, discontinúe el uso de los equipos prestados a los visitantes a menos que pueda desinfectarse adecuadamente después de cada uso.
- Implemente un sistema de reservas para garantizar que el punto de reunión pueda mantener los límites de capacidad requeridos y controle el número de asistentes en el local, teatro o área de actuación para garantizar que se pueda mantener la distancia física. Designe los horarios de llegada como parte de las reservas, de ser posible, de manera que los visitantes lleguen y entren al local en grupos escalonados. Donde haya cola, asegúrese de que los visitantes estén al menos a seis pies de distancia.
- Establezca una dirección de entrada y salida en el área de actuación siempre que sea posible. Los operadores deben instalar divisores de plexiglás en todas las líneas de conmutación.

- Conceda el tiempo necesario para que los visitantes ingresen a los locales, teatros y foros para facilitar la nueva disposición de los asientos.
- Reconfigure los asientos cercanos o retire los asientos para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies entre visitantes. Esto podría requerir sentarse dejando una fila de por medio o bloquear o retirar asientos como un tablero de ajedrez (usar todas las filas, pero asegurarse que no haya clientes directamente detrás de otro) para mantener la distancia en todas las direcciones. Los miembros de la misma unidad familiar pueden sentarse juntos pero deben mantener al menos seis pies de distancia de otras unidades familiares.
- Asigne personal específico para ayudar a las personas a mantener la distancia durante las actividades. Esto podría incluir acompañar a los visitantes hasta los asientos antes del inicio de un espectáculo y facilitar su salida de manera ordenada para reducir el flujo cruzado de tráfico. Organice la salida pidiéndole a los visitantes más cercanos a las salidas que salgan de las áreas de asientos primero.
- Revise los procedimientos para las interacciones de encuentro y saludo de contacto cercano con personajes disfrazados o animales según los requisitos de distanciamiento físico y el cumplimiento de la Pautas para el uso de mascarillas del CDPH. Considere la posibilidad de cancelar los encuentros y saludos posteriores al espectáculo. Modifique las oportunidades y los decorados para tomar fotografías para mantener un mínimo de seis pies de distancia entre los trabajadores y los visitantes.
- Para exposiciones de recorrido (museos, acuarios, etc.):
 - Supervise la entrada y la capacidad local para asegurarse de que los visitantes puedan mantener una distancia física dentro del espacio.
 - Considere la posibilidad de limitar la cantidad de tiempo que los visitantes pueden permanecer en la exposición para permitir que entren otros visitantes.
 - Considere la posibilidad de implementar un flujo de tráfico unidireccional a través de la exposición cuando resulte viable.
 - Limpie y desinfecte con frecuencia las superficies de alto contacto y las ventanas de observación.
 - Considere la posibilidad de proporcionar desinfectante de manos o estaciones para lavarse las manos en toda la exposición.



Consideraciones adicionales para los protocolos de uniformes, disfraces y vestuario

- Siga las pautas para peluquerías y barberías está disponible en el sitio web de las Pautas de la industria para reducir el riesgo.
- Asegúrese de que solo el departamento de disfraces o vestuario, si
 corresponde, manipule la ropa y otros artículos hasta que un traje
 sea ajustado y asignado a un trabajador. Establezca un
 procedimiento para garantizar que el traje de cada uno de los
 trabajadores se mantenga separado de los trajes y artículos de otros.
 Mantenga el disfraz y el vestuario de cada trabajador en bolsas de
 plástico separadas, etiquetadas.
- Los trabajadores que manipulan ropas blancas o prendas sucias deben usar guantes desechables que se descartan después de cada uso y deben lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes. No sacuda la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar el virus por el aire.
- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante Si es posible, lave los artículos usando la configuración de agua más caliente adecuada para los artículos y deje secar por completo.
- Limpie y desinfecte las cestas de ropa de acuerdo con las pautas anteriores para las superficies. Si es posible, considere colocar un forro de bolsa que sea desechable o que se pueda lavar.
- A todos los trabajadores de peluquería y maquillaje se les debe proporcionar mascarillas y equipo de protección adecuado, incluidos protectores faciales, gafas protectoras y guantes desechables, cuando sea necesario.
- Los trabajadores que reciben servicios de peluquería o maquillaje deben usar mascarilla siempre que no interfiera con el servicio, a menos que estén exentos de acuerdo con las <u>Pautas para el uso de</u> <u>mascarillas del CDPH</u>. Se recomienda cubrirse el rostro con sujetadores para las orejas, cuando sea posible, para minimizar la interferencia con los servicios para el cabello.
- Las estaciones de trabajo deben limpiarse de forma rutinaria y frecuente, incluso entre cada uso. Limpie y desinfecte minuciosamente los mostradores de la estación, los carritos rodantes, los cajones, los espejos de mano, los productos para el cuidado del cabello y otros productos, y los contenedores, y proporcione una nueva bata o capa para cada persona.

- Limpie minuciosamente las extensiones de cabello o las pelucas de acuerdo con las instrucciones del fabricante después de cada uso.
- Compre herramientas y artículos de aplicación de maquillaje por trabajador y úselos exclusivamente en esa persona. Mantenga estos artículos en bolsas individuales.
- Mezcle base, polvo, lápiz labial y otros elementos de maquillaje en una paleta desechable para cada persona. Use aplicadores desechables de un solo uso para cada persona (por ejemplo, varitas de rímel, pincel para labios, delineadores en barra, hisopos de algodón, borlas para polvo, etc.).

Deben considerarse requisitos adicionales para las poblaciones vulnerables. Los parques de diversiones deben cumplir todas las normas de <u>Cal/OSHA</u> y prepararse para cumplir sus pautas, así como las pautas de los <u>Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)</u> y del <u>Departamento de Salud Pública de California (CDPH)</u>. Además, los empleadores deben prepararse para modificar sus operaciones a medida que cambian esas pautas.



